

# Cuenta Pública de la Hacienda Estatal

Enero - Marzo  
de 2003





PODER EJECUTIVO  
NAYARIT  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Oficio No. 478/03

Tepic, Nayarit, Abril 21 de 2003.

C. Licenciado  
José Marco Antonio Olmedo Arcega  
Auditor General del Órgano de  
Fiscalización Superior del Estado  
P r e s e n t e



Remito a Usted un ejemplar de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
El Secretario General de Gobierno

Lic. Adán Meza Barajas



OF. NO. 278/2003  
Tepic, Nayarit, 21 de abril de 2003.

**LIC. ADAN MEZA BARAJAS**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente remito a Usted la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003, para que por su amable conducto se ponga a consideración del Organismo de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**



  
**C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



c.c.p.- C.P. José Morales Ramírez.- Subsecretario de Finanzas.  
C.P. Ricardo Gómez Jiménez.- Director General de Egresos.  
**C.P. Juan Manuel Cuevas Prado.- Jefe del Departamento de Contabilidad.**

GGR/JMR/RGJ/JM/CP/rmes.



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Tepic, Nay., abril 21 de 2003.

**C. LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como en el Acuerdo pronunciado por la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 13 de enero del año en curso y publicado el día 15 del mismo mes y año en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que recomienda ejercer temporalmente el gasto público con base al Presupuesto de Egresos 2002, contenido en el Decreto 8420 de la Vigésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado y sus reformas, y en el Acuerdo 1.2.03 de fecha 20 de enero del presente año, pronunciado por la misma Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento en su segunda sesión ordinaria que recomienda la utilización de las claves presupuestales y contables que corresponden a las del citado Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2002; me permito someter a consideración, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Enero - Marzo de 2003.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas el Estado percibió recursos durante el primer trimestre por la cantidad de \$ 1,708,528,380.56 (un mil setecientos ocho millones quinientos veintiocho mil trescientos ochenta pesos 56/100 m. n.), que se muestran a continuación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**INGRESOS**

CONCEPTO	PARCIAL	ENE-MAR	%
<b>ESTATALES</b>		\$ 111,854,647.03	6.55%
Impuestos	\$ 42,672,632.68		
Derechos	23,934,844.58		
Productos	22,539,395.27		
Aprovechamientos	2,744,844.87		
Impuestos Municipales Coordinados	11,208,665.14		
Otros Ingresos	8,754,264.49		
<b>FEDERALES</b>		1,596,673,733.53	93.45%
Participaciones Federales	\$ 618,863,210.93		
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39)	32,168,249.00		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	869,938,678.77		
Transferencias	65,539,887.00		
Otros Ingresos	10,163,707.83		
<b>TOTAL</b>		\$ 1,708,528,380.56	100.00%

El propósito central de la política de ingresos consiste en fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal: 1). Ingresos propios del Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación.

**Ingresos Estatales**

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución.



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

Los Ingresos por productos se integran principalmente por el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic - Crucero de San Blas, con importe de \$ 10,354,972.93 (diez millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 93/100 m. n.); así como por rendimientos financieros derivados de inversiones a corto plazo de los recursos disponibles que en este período ascendieron a \$ 10,777,254.59 (diez millones setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 59/100 m. n.) que representan un 0.63% de los ingresos totales que percibe el Estado.

En el grupo de Otros Ingresos se aprecian los siguientes conceptos:

CONCEPTO	ENE-MAR	%
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	\$ 8,631,472.26	98.60%
Daños a bienes del Estado	1,942.21	0.02%
Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras (5 al Millar)	120,850.02	1.38%
Total	\$ 8,754,264.49	100.00%

### Ingresos Federales

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

### Participaciones Federales

Por concepto de Participaciones Federales el Gobierno del Estado recibió la cantidad de \$ 618,863,210.93 ( seiscientos dieciocho millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos diez pesos 93/100 m. n.) con el detalle siguiente:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	ENE-MAR	%
Participaciones por Fondo General	\$ 509,551,823.58	82.34%
Fondo de Fomento Municipal	60,088,947.00	9.71%
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	33,279,851.72	5.38%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	8,783,648.00	1.42%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,182,239.00	0.83%
Incentivos por Coordinación Fiscal	1,556,150.96	0.25%
Vigilancia y Administración de la Zona Federal Marítimo - Terrestre	420,550.67	0.07%
Total	\$ 618,863,210.93	100.00%

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos federales coordinados. Derivado de ese Convenio durante el presente trimestre correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 1,556,150.96 (un millón quinientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta pesos 96/100 m. n.) integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	ENE-MAR	%
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 306,525.28	19.70%
Multas Administrativas Federales No Fiscales	218,833.68	14.06%
Impuesto al Valor Agregado	184,121.00	11.83%
Impuesto Sobre la Renta	519,789.00	33.40%
Multas por proceso de fiscalización	131,725.00	8.46%
Honorarios por Proceso de fiscalización	30.00	0.01%
Vigilancia de Obligaciones	17,891.00	1.15%
Gastos de Ejecución	12,960.00	0.83%
Honorarios por Notificación	570.00	0.04%
Recargos por parcialidades y mora	67,274.00	4.32%
Incentivos Programa de Vigilancia	96,432.00	6.20%
Total	\$ 1,556,150.96	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

### **Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39)**

Para el presente ejercicio fiscal se autorizaron recursos al Gobierno del Estado de Nayarit por un total de \$ 202,976,208.00 (doscientos dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos ocho pesos 00/100 m. n.), de los cuales se recibió durante el presente trimestre la cantidad de \$ 32,168,249.00 (treinta y dos millones ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

### **Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)**

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, importan \$ 869,938,678.77 (ochocientos sesenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos 77/100 m. n.) con el detalle siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>ENE-MAR</b>	<b>%</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 618,253,337.00	71.07%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	107,763,670.00	12.39%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	57,020,628.00	6.55%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	54,336,120.00	6.25%
Fondo de Aportaciones Múltiples	14,483,949.00	1.66%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	11,229,553.00	1.29%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	6,851,421.77	0.79%
<b>Total</b>	<b>\$ 869,938,678.77</b>	<b>100.00%</b>

### **Transferencias**

Recursos provenientes de la Federación por importe de \$ 65,539,887.00 (sesenta y cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m. n. ), con la siguiente distribución:





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	ENE-MAR	%
Subsidios Federales para la Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 65,152,077.00	99.41%
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	387,810.00	0.59%
Total	\$ 65,539,887.00	100.00%

**Otros Ingresos**

Recursos radicados por el Gobierno Federal por importe de \$ 10,163,707.83 (diez millones ciento sesenta y tres mil setecientos siete pesos 83/100 m. n. ), para la implementación de los siguientes Programas o Convenios:

CONCEPTO	ENE-MAR	%
Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas con la Secretaría de Economía	\$ 9,012,518.00	88.67%
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Rural	874,234.00	8.60%
Convenio de Reasignación de Recursos del Sector Turismo	(1,545,192.17)	-15.20%
Programa de Modernización Integral del Registro Civil	1,822,148.00	17.93%
Total	\$ 10,163,707.83	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

## EGRESOS

Con el objeto de que ese Órgano de Fiscalización Superior pueda apreciar la evolución financiera del Estado en cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el primer trimestre, clasificado con base en el Acuerdo pronunciado por la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 13 de enero del año en curso y publicado el día 15 del mismo mes y año en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que recomienda ejercer temporalmente el gasto público con base al Presupuesto de Egresos 2002, contenido en el Decreto 8420 de la Vigésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado y sus reformas, y en el Acuerdo 1.2.03 de fecha 20 de enero del presente año, pronunciado por la misma Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento en su segunda sesión ordinaria que recomienda la utilización de las claves presupuestales y contables que corresponden a las del citado Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2002:

### I. Clasificación por Ramo Presupuestario

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO	
		ENE-MAR	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 16,048,216.15	25.06%
Poder Ejecutivo	2,393,081,569.59	453,531,143.01	18.95%
Poder Judicial	82,333,858.20	17,667,025.95	21.46%
Gasto Público Descentralizado (Federalizado)	4,265,099,941.27	854,206,543.49	20.03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,804,565,369.06</b>	<b>\$ 1,341,452,928.60</b>	<b>19.71%</b>

### II. Clasificación por Objeto

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta de acuerdo a su naturaleza de aplicación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO	
		ENE-MAR	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 16,048,216.15	25.06%
Poder Ejecutivo			
Servicios Personales	763,121,291.45	160,178,835.16	20.99%
Materiales y Suministros	64,950,218.00	13,418,441.85	20.66%
Servicios Generales	111,883,004.53	20,067,860.64	17.94%
Subsidios y Transferencias	341,930,860.14	64,990,718.19	19.01%
Bienes Muebles e Inmuebles	12,086,899.00	3,649,167.75	30.19%
Obra Pública	197,775,476.00	4,518,273.62	2.28%
Programas y Convenios	226,957,344.04	16,389,650.07	7.22%
Participaciones a Municipios	674,376,476.43	170,318,195.73	25.26%
Aportaciones Gasto Federal	4,265,099,941.27	854,206,543.49	20.03%
Poder Judicial	82,333,858.20	17,667,025.95	21.46%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,804,565,369.06</b>	<b>\$ 1,341,452,928.60</b>	<b>19.71%</b>

En esta clasificación destacan por su cuantía las Aportaciones para Gasto Federal, constituido básicamente por la aplicación de recursos por Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO	
		ENE-MAR	AVANCE
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal</b>			
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 2,158,394,099.88	\$ 501,849,502.12	23.25%
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	8,670,585.00	1,721,786.48	19.86%
Secretaría de Educación Pública			
Telesecundarias	207,164,433.17	42,914,179.79	20.72%
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	4,473,912.35	848,418.52	18.96%
Carrera Magisterial	36,922,553.52	8,982,486.29	24.33%
	<b>\$ 2,415,625,583.92</b>	<b>\$ 556,316,373.20</b>	<b>23.03%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>			
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 413,325,807.09	\$ 107,763,670.00	26.07%
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 22,367,984.00	\$ 1,731,809.57	7.74%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	162,282,473.39	33,406,486.00	20.59%
	<b>\$ 184,650,457.39</b>	<b>\$ 35,138,295.57</b>	<b>19.03%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios</b>			
	\$ 212,094,601.66	\$ 36,224,080.00	17.08%
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>			
Asistencia Social	\$ 51,019,719.00	\$ 7,764,040.00	15.22%
Infraestructura Educativa Básica	35,544,383.58		
Infraestructura Educativa Superior	50,763,100.00		
	<b>\$ 137,327,202.58</b>	<b>\$ 7,764,040.00</b>	<b>5.65%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>			
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 14,215,063.00	\$ 3,969,482.00	27.92%
Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	28,324,933.36	6,986,403.50	24.67%
	<b>\$ 42,539,996.36</b>	<b>\$ 10,955,885.50</b>	<b>25.75%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</b>			
	\$ 96,795,717.00	\$ 6,052,937.66	6.25%
<b>Total:</b>	<b>\$ 3,502,359,366.00</b>	<b>\$ 760,215,281.93</b>	<b>21.71%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**II. Estructura Programática:**

PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO	
		ENE-MAR	AVANCE
Fomento Agropecuario y Forestal	\$ 142,037,424.24	\$ 12,197,472.12	8.59%
Administración gubernamental	56,645,319.64	14,779,118.34	26.09%
Administración e Impartición de Justicia	82,333,858.20	17,667,025.95	21.46%
Administración Legislativa	64,399,000.00	16,048,216.15	24.92%
Administración Pública	60,849,897.41	18,591,094.02	30.55%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados	1,700,000.00	262,530.00	15.44%
Control y Evaluación de la Gestoría Social	23,310,877.40	3,364,979.94	14.44%
Programa Cívico Cultural	10,509,705.00	3,116,908.04	29.66%
Desarrollo Económico Estatal	45,536,565.53	3,510,295.28	7.71%
Desarrollo Municipal	1,050,531,251.52	241,933,210.93	23.03%
Desarrollo Turístico	23,756,180.00	6,331,135.99	26.65%
Educación Pública	3,381,472,368.59	715,400,770.29	21.16%
Fomento al Federalismo Hacendario	364,192.00	108,868.50	29.89%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento	6,500,000.00	1,539,757.18	23.69%
Infraestructura Social, Básica y Productiva	125,963,175.12	12,267,306.42	9.74%
Planeación de la Política Financiera	113,573,493.16	21,654,601.06	19.07%
Política y Gobierno	132,982,675.36	26,495,130.91	19.92%
Protección al Medio Ambiente	7,485,000.04	775,909.86	10.37%
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario	8,520,593.59	2,531,190.56	29.71%
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural	16,795,983.00	3,186,726.55	18.97%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social	29,297,000.00	6,539,346.58	22.32%
Seguridad Pública	302,187,065.75	46,226,953.40	15.30%
Desarrollo Social y Regional	657,223,936.42	48,143,507.71	7.33%
Salud Pública	448,389,807.09	116,350,670.04	25.95%
Fomento a la Urbanización y la Vivienda	8,500,000.00	1,681,110.45	19.78%
Defensa de los Derechos Humanos	3,700,000.00	749,092.33	20.25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,804,565,369.06</b>	<b>\$ 1,341,452,928.60</b>	<b>19.71%</b>

A continuación se presentan en forma analítica los programas antes señalados, con el objeto de mostrar específicamente la aplicación de los recursos:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>Fomento Agropecuario y Forestal</u></b>		\$ 12,197,472.12	0.91%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$ 3,176,487.62		
Programa Directo al Campo	111,722.50		
Programa de Federalización	48,864.00		
Fomento a la Organización de Productores	117,598.00		
Un coamil para siempre	70,500.00		
Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	22,425.00		
Programa Federal de Empleo Temporal	3,649,875.00		
Programa de financiamiento rural con el Fondo de Garantía y Reconversión Productiva Rural del Estado de Nayarit (FOGARENAY)	5,000,000.00		
<b><u>Administración Gubernamental</u></b>		14,779,118.34	1.10%
Despacho del Ejecutivo			
<b><u>Administración e Impartición de Justicia</u></b>		17,667,025.95	1.32%
Poder Judicial			
<b><u>Administración Legislativa</u></b>		16,048,216.15	1.20%
Poder Legislativo			
<b><u>Administración Pública</u></b>		18,591,094.02	1.39%
Erogaciones Generales	\$ 12,701,803.42		
Programa Modernización del Registro Civil	16,137.18		
Jubilados Burocracia	5,873,153.42		
<b><u>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</u></b>		262,530.00	0.02%
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)			
<b><u>Control y Evaluación de la Gestoría Social</u></b>		3,364,979.94	0.25%
Secretaría de la Contraloría General			
<b><u>Programa Cívico Cultural</u></b>		3,116,908.04	0.23%
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	\$ 2,616,908.04		
Programa Proyectos Especiales Culturales	400,000.00		
Festival Amado Nervo	100,000.00		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b>Desarrollo Económico Estatal</b>		\$ 3,510,295.28	0.26%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 3,316,195.28		
Corredor Turístico Nuevo Vallarta-Compostela-San Blas	194,100.00		
<b>Desarrollo Municipal</b>		241,933,210.93	18.04%
Transferencias a Municipios			
<b>Desarrollo Turístico</b>		6,331,135.99	0.47%
Programa de Verificación de Servicios Turísticos	\$ 38,000.00		
Programa de Promoción Institucional	118,000.00		
Programa de Capacitación Cultural y Turística	38,000.00		
Programa Nayarit Hospitalario	20,000.00		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	6,117,135.99		
<b>Educación Pública.</b>		715,400,770.29	53.33%
Secretaría de Educación Pública	\$ 58,641,695.50		
Transferencia de recursos federales a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	65,152,077.00		
Impuestos retenidos 10% para la Universidad Autónoma de Nayarit	1,743,374.99		
Carrera Magisterial	8,982,486.29		
Becas	2,694,291.61		
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	13,519,903.17		
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	501,849,502.12		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1,721,786.48		
Telesecundarias	42,914,179.79		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	848,418.52		
Universidad Tecnológica de La Costa	1,391,749.47		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	446,654.00		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	669,008.38		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	1,764,852.30		
Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA, Ramo 33)	10,955,885.50		
Capacitación y Desarrollo	53,875.00		
Otros programas	32,426.42		
Subsidio Estatal para la Universidad Tecnológica de Nayarit	2,018,603.75		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ENE-MAR</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b><u>Fomento al Federalismo Hacendario</u></b>		\$ 108,868.50	0.01%
Convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas			
<b><u>Coordinación del Desarrollo Hidráulico y Saneamiento</u></b>		1,539,757.18	0.11%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA)			
<b><u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u></b>		12,267,306.42	0.91%
Secretaría de Obras Públicas			
<b><u>Planeación de la Política Financiera</u></b>		21,654,601.06	1.61%
Secretaría de Finanzas			
<b><u>Política y Gobierno</u></b>		26,495,130.91	1.97%
Secretaría General de Gobierno			
<b><u>Protección al Medio Ambiente</u></b>		775,909.86	0.06%
Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable	\$ 625,909.86		
Programas del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable (INADES)	150,000.00		
<b><u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u></b>		2,531,190.56	0.19%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY)	\$ 2,442,950.56		
Comisión para la Recuperación de la Cartera Vencida en el Estado de Nayarit (CORCAVENAY).	88,240.00		
<b><u>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</u></b>		3,186,726.55	0.24%
Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ)	\$ 2,849,767.40		
Teatro del Pueblo	336,959.15		
<b><u>Servicios Comunitarios para Bienestar Social</u></b>		6,539,346.58	0.49%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)			
<b><u>Seguridad Pública</u></b>		46,226,953.40	3.44%
Procuraduría General de Justicia	\$ 33,808,769.12		
Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,480,186.17		
Alimentación de reos del fuero federal	619,290.00		
Programa de Seguridad Pública	4,265,770.45		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, Ramo 33)	6,052,937.66		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ENE-MAR</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b><u>Desarrollo Social y Regional</u></b>		\$ 48,143,507.71	3.59%
Secretaría de Planeación	\$ 2,950,590.81		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas	57,088.50		
Otros Apoyos Económicos	1,912,268.15		
Financiamiento Público a Partidos Políticos	400,000.00		
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	22,569,433.18		
Consejo Estatal Electoral	772,393.63		
Obra Pública Directa	2,052,747.18		
Convenio de Desarrollo Social	101,750.00		
Reuniones Nacionales y Estatales Programa de Desregulación	95,000.00		
Pago de marcha	56,539.27		
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal	750,000.00		
Convenio con el Fondo Nacional de Desastres Naturales	4,188,300.00		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Ramo 33)	7,764,040.00		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE, Ramo 33)	1,731,809.57		
Programa de Pesca y Acuicultura	195,500.00		
Programa de Cobertura y Casas (PAC)	272,825.20		
Programa de Asistencia Social (DIF)	800,000.00		
Tribunal Estatal Electoral	725,594.92		
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	747,627.30		
<b><u>Salud Pública</u></b>		116,350,670.04	8.67%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA, Ramo 33)	\$ 107,763,670.00		
Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)	1,412,823.61		
Secretaría de Salud	6,965,760.00		
Coordinación de Arbitraje Médico	208,416.43		
<b><u>Fomento a la Urbanización y la Vivienda</u></b>		1,681,110.45	0.13%
Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)			
<b><u>Defensa de los Derechos Humanos</u></b>		749,092.33	0.06%
Comisión Estatal de los Derechos Humanos			
Sumas:		\$ 1,341,452,928.60	100.00%





## PODER EJECUTIVO NAYARIT

Del análisis al gasto ejercido se aprecia que al Programa Educación Pública se ha destinado la cantidad de \$ 715,400,770.29 (setecientos quince millones cuatrocientos mil setecientos setenta pesos 29/100 m. n.) que representa 53.33% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado aplica la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel educativo de los nayaritas.

A su vez el programa de Desarrollo Social y Regional con un monto de \$ 48,143,507.71 (cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 71/100 m. n.) representa un 3.59% del total del gasto.

El Programa Desarrollo Municipal consta de los recursos transferidos a los municipios por concepto de Impuestos Municipales Coordinados, Participaciones Federales, así como de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), cuyo monto global ascendió a \$ 241,933,210.93 (doscientos cuarenta y un millones novecientos treinta y tres mil doscientos diez pesos 93/100 m. n.), que representa un 18.04% del total del gasto ejercido durante el presente trimestre, distribuidos de la siguiente forma:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**Transferencias a Municipios**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 4,170,293.25	\$ 7,608,783.41	3.15%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3,438,490.16		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 103,609,799.20	164,693,861.52	68.07%
Fondo de Fomento Municipal	53,524,356.73		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,287,581.81		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,286,518.58		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,001,156.00		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,984,449.20		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 33,406,486.00	69,630,566.00	28.78%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	36,224,080.00		
		\$ 241,933,210.93	100.00%

Las transferencias de los recursos señalados en el cuadro anterior, se realizaron de manera oportuna de acuerdo a los montos y plazos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal, así como en la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit, según se detalla a continuación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TEPIC**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 40,407,821.68		
Fondo de Fomento Municipal	20,486,944.02		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,354.78		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,487,234.39		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	390,450.84	\$ 63,776,805.71	79.22%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 4,710,794.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,013,584.00	16,724,378.00	20.78%
		\$ 80,501,183.71	100.00%

**ACAPONETA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 413,998.98		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	6,782.60	\$ 420,781.58	4.62%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,750,674.72		
Fondo de Fomento Municipal	1,920,478.42		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	46,372.31		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	73,892.94		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	36,241.84	5,827,660.23	64.04%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,414,380.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,437,334.00	2,851,714.00	31.34%
		\$ 9,100,155.81	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**AMATLÁN DE CAÑAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 188,916.20	\$ 189,273.34	3.75%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	357.14		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,414,108.33	3,768,301.34	74.66%
Fondo de Fomento Municipal	1,253,424.91		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	72,030.07		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	5,411.10		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	23,326.93		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 613,734.00	1,089,592.00	21.59%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	475,858.00		
		\$ 5,047,166.68	100.00%

**AHUACATLÁN**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 342,225.26	\$ 354,563.93	6.32%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	12,338.67		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,559,162.04	3,994,872.86	71.19%
Fondo de Fomento Municipal	1,325,318.72		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	68,028.41		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	17,635.14		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,728.55		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 657,110.00	1,262,206.00	22.49%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	605,096.00		
		\$ 5,611,642.79	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**COMPOSTELA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 767,265.15	\$ 1,000,903.65	7.72%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	233,638.50		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,807,494.67	7,621,534.32	58.80%
Fondo de Fomento Municipal	2,452,040.73		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	36,132.76		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	86,233.85		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	46,453.65		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	193,178.66		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,743,046.00	4,338,964.00	33.48%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,595,918.00		
		\$ 12,961,401.97	100.00%

**IXTLÁN DEL RÍO**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 964,556.86	\$ 1,074,791.15	13.30%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	110,234.29		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,274,069.63	5,140,990.74	63.61%
Fondo de Fomento Municipal	1,681,660.84		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	53,198.69		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	100,425.05		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	31,636.53		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 867,422.00	1,866,612.00	23.09%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	999,190.00		
		\$ 8,082,393.89	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**JALA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 866.56	0.01%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,911,435.36		
Fondo de Fomento Municipal	1,500,525.28		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	59,789.68		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	16,062.68		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,132.48	4,515,945.48	70.74%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,230,974.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	636,588.00	1,867,562.00	29.25%
		<b>\$ 6,384,374.04</b>	<b>100.00%</b>

**ROSAMORADA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial		\$ 91,982.63	1.02%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,942,518.30		
Fondo de Fomento Municipal	1,515,993.19		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	59,083.50		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,037.60		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,432.84	4,554,065.43	50.67%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,976,082.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,365,334.00	4,341,416.00	48.31%
		<b>\$ 8,987,464.06</b>	<b>100.00%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**RUIZ**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 97,231.98	\$ 98,947.66	1.33%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,715.68		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,450,206.30	5,323,537.83	71.69%
Fondo de Fomento Municipal	1,769,843.86		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	50,491.67		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	19,657.52		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,338.48		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,148,564.00	2,003,674.00	26.98%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	855,110.00		
		\$ 7,426,159.49	100.00%

**SAN BLAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 200,924.20	\$ 291,425.20	2.80%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	90,501.00		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,859,299.57	7,710,343.37	74.16%
Fondo de Fomento Municipal	2,478,158.79		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	35,779.67		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	22,484.17		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	46,954.21		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	267,666.96		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 712,402.00	2,395,774.00	23.04%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,683,372.00		
		\$ 10,397,542.57	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**SANTA MARÍA DEL ORO**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 253,636.27	\$ 280,457.06	4.26%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	26,820.79		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,911,435.36	4,735,294.35	71.94%
Fondo de Fomento Municipal	1,688,499.42		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	89,241.86		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	17,985.22		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,132.49		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 745,470.00	1,566,214.00	23.80%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	820,744.00		
		\$ 6,581,965.41	100.00%

**SANTIAGO IXCUINTLA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 100,856.38	0.51%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 8,641,057.24	13,200,829.89	66.96%
Fondo de Fomento Municipal	4,388,885.30		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	20,008.37		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	66,053.37		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	83,496.41		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,329.20		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,674,662.00	6,413,614.00	32.53%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,738,952.00		
		\$ 19,715,300.27	100.00%





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TECUALA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 169,697.22	\$ 177,838.89	1.88%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	8,141.67		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,626,342.97	5,623,355.40	59.32%
Fondo de Fomento Municipal	1,858,123.52		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	48,020.07		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	42,157.18		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	35,040.46		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	13,671.20		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,014,908.00	3,677,614.00	38.80%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,662,706.00		
		\$ 9,478,808.29	100.00%

**TUXPAN**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 192,647.94	\$ 245,982.92	2.99%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	53,334.98		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,926,811.38	6,049,973.73	73.48%
Fondo de Fomento Municipal	2,008,951.32		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	44,371.48		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	31,895.73		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	37,943.82		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 708,834.00	1,937,134.00	23.53%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,228,300.00		
		\$ 8,233,090.65	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**XALISCO**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 302,062.78	\$ 360,328.62	4.70%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	58,265.84		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,211,903.79	5,015,053.62	65.35%
Fondo de Fomento Municipal	1,650,531.73		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	54,140.25		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	67,442.01		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	31,035.84		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 815,460.00	2,298,144.00	29.95%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,482,684.00		
		\$ 7,673,526.24	100.00%

**SAN PEDRO LAGUNILLAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial		\$ 142,396.72	3.36%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,206,888.74	3,463,627.18	81.76%
Fondo de Fomento Municipal	1,151,175.06		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	78,856.46		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	5,382.30		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,324.62		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 325,338.00	630,544.00	14.88%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	305,206.00		
		\$ 4,236,567.90	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**LA YESCA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 39,558.85	\$ 57,290.69	1.16%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	17,731.84		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,657,756.81	2,791,898.73	56.58%
Fondo de Fomento Municipal	961,423.16		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	156,700.26		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	16,018.50		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,576,060.00	2,085,458.00	42.26%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	509,398.00		
		<b>\$ 4,934,647.42</b>	<b>100.00%</b>

**EL NAYAR**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial		\$ 2,338.39	0.02%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,554,147.01	2,576,247.12	28.28%
Fondo de Fomento Municipal	895,153.66		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	111,929.10		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	15,017.35		
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 5,483,222.00	6,532,288.00	71.70%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,049,066.00		
		<b>\$ 9,110,873.51</b>	<b>100.00%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**HUAJICORI**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial		\$ 853.82	0.02%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,585,229.94		
Fondo de Fomento Municipal	848,725.38		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	109,810.56		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	15,317.68	\$ 2,559,083.56	59.33%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,348,786.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	405,234.00	1,754,020.00	40.65%
		\$ 4,313,957.38	100.00%

**BAHÍA DE BANDERAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 2,716,904.22	20.65%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,911,435.36		
Fondo de Fomento Municipal	1,688,499.42		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	89,241.86		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	218,528.33		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,132.48		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,508,603.18	6,444,440.63	48.99%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,639,238.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,354,406.00	3,993,644.00	30.36%
		\$ 13,154,988.85	100.00%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Enero - Marzo de 2003, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ESTADO DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS  
ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

  
C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ.

EL SECRETARIO DE FINANZAS.

  
C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ.

## ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el período de tres meses terminado el  
31 de marzo del año 2003

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT****Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2003

(Cifras en pesos mexicanos)

<b>O R I G E N</b>		
<b>Ingresos Locales</b>		\$ 111,854,647.03
Impuestos Estatales	\$ 42,672,632.68	
Derechos	23,934,844.58	
Productos	22,539,395.27	
Aprovechamientos	2,744,844.87	
Impuestos Municipales Coordinados	11,208,665.14	
Otros ingresos	<u>8,754,264.49</u>	
<b>Ingresos Provenientes de la Federación</b>		
Participación en Impuestos Federales		618,863,210.93
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	\$ 509,551,823.58	
Fondo de Fomento Municipal	60,088,947.00	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	33,279,851.72	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	8,783,648.00	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,182,239.00	
Incentivos por Coordinación Fiscal	1,556,150.96	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	<u>420,550.67</u>	
Aportaciones Federales para (Ramo 33)		869,938,678.77
Educación Básica y Normal	\$ 618,253,337.00	
Servicios de Salud	107,763,670.00	
Infraestructura Social:		
Municipal	50,109,729.00	
Estatal	6,910,899.00	
Fortalecimiento Municipal	54,336,120.00	
Aportaciones Múltiples	14,483,949.00	
Educación Tecnológica y de Adultos	11,229,553.00	
Seguridad Pública	<u>6,851,421.77</u>	
<b>Otras Transferencias</b>		107,871,843.83
Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 65,152,077.00	
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	32,168,249.00	
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	387,810.00	
Otros ingresos	<u>10,163,707.83</u>	
<b>Suma el Origen de los Fondos generados en el período</b>		\$ 1,708,528,380.56
<b>Disponibilidad en efectivo al 1º de enero del año 2003</b>		<u>342,266,794.05</u>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u><u>\$ 2,050,795,174.61</u></u>

<b>A P L I C A C I O N</b>	
----------------------------	--

<b>Gasto Corriente</b>		\$ 193,665,137.65
Servicios Personales	\$ 160,178,835.16	
Materiales y Suministros	13,418,441.85	
Servicios Generales	20,067,860.64	
 <b>Transferencias de Recursos Federales</b>		 782,591,528.29
Fondos de Aportaciones Federales para (Ramo 33)		
Educación Básica y Normal	\$ 556,316,373.20	
Servicios de Salud	107,763,670.00	
Aportaciones Múltiples	7,764,040.00	
Infraestructura Social Estatal	1,731,809.57	
Educación Tecnológica y de Adultos	10,955,885.50	
Seguridad Pública	6,052,937.66	
Universidad Autónoma de Nayarit	65,152,077.00	
Alimentación de reos del fuero federal	619,290.00	
Otras Transferencias	26,235,445.36	
 <b>Participaciones y Transferencias a Municipios</b>		 241,933,210.93
Participaciones:		
Fondo General	\$ 103,609,799.20	
Fondo de Fomento Municipal	53,524,356.73	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,287,581.81	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,286,518.58	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,001,156.00	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,984,449.20	
Fondos de Aportaciones para:		
Fortalecimiento Municipal	36,224,080.00	
Infraestructura Social Municipal	33,406,486.00	
Impuestos Municipales Coordinados		
Impuesto Predial	4,170,293.25	
Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3,438,490.16	
Fondo de Apoyo Municipal		
 <b>Gasto de Inversión y Programas</b>	 \$ 24,557,091.44	
<b>Subsidios a Organismos e Instituciones</b>	93,084,270.46	
<b>Ayuda a Sectores Sociales</b>	5,621,689.83	123,263,051.73
<b>Suma de aplicaciones de fondos en el período</b>		\$ 1,341,452,928.60
<b>Otras aplicaciones</b>		68,526,105.16
<b>Disponibilidad en efectivo al 31 de marzo del año 2003</b>		640,816,140.85
<b>SUMAS IGUALES</b>		\$ 2,050,795,174.61



# **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período que inicia el 01 de Enero y termina el 31 de Marzo de 2003

## **A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto.

## **B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
2. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de los anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
3. Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias de Recursos Federales y Participaciones y Transferencias a Municipios.
5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

## C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS ESTATALES

La previsión de ingresos para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2003 fue de \$ 101,682,082.51 importe que fue superado en la cantidad \$ 10,172,564.52 que representa un 10.00% adicional para lograr un ingreso total de \$ 111,854,647.03.

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, en cuyo caso, el titular del Poder Ejecutivo informará sobre este respecto a la H. Legislatura al rendir la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

## D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y en la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

## E/ OTRAS APLICACIONES

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo del año 2003, integrándose de la siguiente forma:

Aumento en cuentas deudoras			
Préstamos a Empleados	\$	2,868,715.00	
Deudores Diversos		35,290,264.79	
Préstamos a Municipios	(	625,873.81	)
Documentos por Cobrar	(	8,416.21	)
Crédito al salario		2,202,962.35	
Anticipo a Proveedores	(	1,708,593.93	)
Aportaciones a Fideicomisos y Fondos	(	400.00	)
Gastos Anticipados	(	1,311,887.71	)
			\$ 36,706,770.48
(-) Disminución en cuentas acreedoras			
Impuestos por pagar		5,448,378.79	
Proveedores	(	4,528,987.45	)
Acreedores Diversos	(	29,256,108.42	)
Retenciones por pagar		154,084.21	
Fianzas y Depósitos		353,511.26	
Incremento a la Hacienda Pública año anterior	(	3,990,225.00	)
Diferencia en Bancos		11.93	
			( 31,819,334.68 )
			<u>\$ 68,526,105.16</u>

## F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2003 dentro del Convenio de Desarrollo Social se tiene previsto ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 45,958,440.00 complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 5,396,114.00, destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

## G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

## H/ DISPONIBILIDAD AL 31 DE MARZO DE 2003.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF, Ramo 23)	\$	15,693,423.17
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social		1,549,006.66
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte		60,222.30
Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)		339,677,207.89
Modernización del Registro Civil		2,307,937.29
Obra Canales de Riego		494,722.78
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados		3,410.27
Programa de Concertación de Obra Pública		693,173.31
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico		523,664.70
Programa de Protección Civil		25,177.08
Universidad Autónoma de Nayarit		309,349.11
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre		1,343,852.66
Recursos para apoyo a la comercialización de maíz y arroz		802,931.80
Ramo 39		9,127,489.26
Otros recursos comprometidos		26,096,315.14
Recursos de disponibilidad inmediata		240,951,455.38
Caja		25,111.00
Fondos Fijos		1,131,691.05
<b>TOTAL:</b>	<b>\$</b>	<b>640,816,140.85</b>

## I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.

- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



C.P. GERARDO GANGOITI RÚIZ  
Secretario de Finanzas



C.P. JOSÉ MORALES RAMÍREZ  
Subsecretario de Finanzas



C.P. RICARDO GÓMEZ JIMÉNEZ  
Director General de Egresos



C. CARLOS FLORES MENDOZA  
Director General de Ingresos



C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE  
Director General de Administración



C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO  
Jefe del Departamento de Contabilidad